



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 355-2013-GAF/OSIPTEL

Lima, 03 de octubre de 2013

EXPEDIENTE	N° 0024-2013/ADS
MATERIA	Aprobación de expediente y designación de Comité Especial

VISTOS:

- (i) El Memorando N° 260-GPSU/2013 de fecha 07 de agosto de 2013, mediante el cual la Gerencia de Protección y Servicio al Usuario remite los términos de referencia para la contratación del "Servicio de arrendamiento de local para la implementación del nuevo Centro de Orientación a Usuarios en el Cercado de Lima".
- (ii) El Memorando N° 280-GPSU/2013 de fecha 26 de agosto de 2013, mediante el cual la Gerencia de Protección y Servicio al Usuario remite los términos de referencia reformulados.
- (iii) El Informe N° 751-LOG/2013 de fecha 12 de setiembre de 2013, mediante el cual el Área de Logística estableció el valor referencial para llevar a cabo la contratación del "Servicio de arrendamiento de local para la implementación del nuevo Centro de Orientación a Usuarios en el Cercado de Lima", en US\$ 15,000.00 (Quince Mil y 00/100 Dolares Americanos), incluido impuestos, correspondiendo un proceso por Adjudicación Directa Selectiva.
- (iv) La Boleta de Requerimiento N° 2013402019 aprobada el 20 de setiembre de 2013, con registro de Certificación Presupuestal del SIAF N° 000002283 aprobado el 23 de setiembre de 2013, mediante el cual la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto certifica la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2013, para realizar la contratación antes citada.
- (v) El Formato de Compromiso de Programación de Gasto N° 051-GPP/2013 aprobado el 20 de setiembre de 2013, mediante el cual la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto certifica la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2014, para realizar la contratación antes citada.
- (vi) El Informe N° 796-LOG/2013, de fecha 25 de setiembre de 2013, mediante el cual, se eleva el presente proyecto de resolución para la aprobación del expediente de contratación correspondiente y la designación de los miembros del Comité Especial que estarán a cargo de la conducción del proceso de selección respectivo.



CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, publicado el 01 de enero de 2009, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento;

Que, de conformidad con el artículo 10° del Reglamento, el funcionario competente debe aprobar el expediente de contratación una vez reunida la información sobre las





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

características técnicas, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación y la fórmula de reajuste de ser el caso, del bien o servicio que se deba adquirir o contratar;

Que, la contratación del "servicio de arrendamiento de local para la implementación del nuevo Centro de Orientación a Usuarios en el Cercado de Lima", se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones del año 2013, en el ítem 36;

Que, de conformidad con el artículo 27° del Reglamento, el Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, en ese sentido se debe designar a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial que se encargue de conducir el proceso de selección para la contratación del "Servicio de arrendamiento de local para la implementación del nuevo Centro de Orientación a Usuarios en el Cercado de Lima";

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 057-2013-PD/OSIPTEL de fecha 22 de agosto de 2013, se delegó en el Gerente de Administración y Finanzas, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de Adjudicación Directa Pública, Adjudicación Directa Selectiva, Adjudicación de Menor Cuantía derivada de los procesos citados y Adjudicaciones de Menor Cuantía.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el expediente para la contratación del "Servicio de arrendamiento de local para la implementación del nuevo Centro de Orientación a Usuarios en el Cercado de Lima", a llevarse a cabo mediante Adjudicación Directa Selectiva.

Artículo Segundo.- Designar a los miembros del Comité Especial a cargo del proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 0024-2013/OSIPTEL, para la contratación del "Servicio de arrendamiento de local para la implementación del nuevo Centro de Orientación a Usuarios en el Cercado de Lima".

Miembros Titulares:

Giannina Mercedes Cubas Landa, quien lo presidirá.

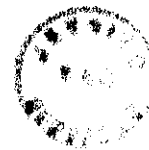
(Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones)

Rosa Mariella Seminario Suarez, miembro titular.

(Representante del Área Usuaria)

Segundo Ulises Zamora Barboza, miembro titular.

(Abogado de la Gerencia de Fiscalización y Supervisión)





PERU

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Miembros Suplentes:

Rosemary Lopez Gonzales, suplente de Giannina Mercedes Cubas Landa.
(Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones)

Isolde Lesly Martinez Montoya, suplente de Rosa Mariella Seminario Suarez.
(Representante del Área Usuaría)

Oranna Muñoz Hernandez, suplente de Segundo Ulises Zamora Barboza.
(Abogado de la Gerencia de Administración y Finanzas)

Regístrese y comuníquese.



ANGEL CHANCAHUANA ALVARADO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACHA/sps/gcl



